



**C.C. Integrantes del H. Consejo General Universitario
Presentes.**

Por acuerdo de la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Presidenta del Honorable Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 23, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 36; 45, fracción I; 49, fracción I; y 52, fracción I de su Estatuto de Gobierno; 3; 5; 6; 7; 8; 10 y 20, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, se le

Convoca:

A la quinta sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario del ciclo escolar 2022-2023, que tendrá verificativo el día 22 de febrero del año en curso, a las 9:00 horas, con la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, en el link: <https://uninay.webex.com/meet/QuintaSesionPublicaExtraordinariaCGU22022023>, iniciando el registro de asistencia a partir de las 8:30 horas, bajo el siguiente,

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 7 siete del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022.
- II. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación de la iniciativa de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (mobiliario escolar y equipo de cómputo).
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso, de la opinión técnica de procedencia respecto de la enajenación de bienes muebles patrimonio universitario (vehículos).



Universidad
Autónoma
de Nayarit

- VI. Presentación y aprobación en su caso de los acuerdos de fechas 10 y 12 de enero de 2023, que tienen por objeto la disposición de recursos económicos para solventar el pago de la prima vacacional de invierno 2022 y pago de la nómina calculado con el 50% del monto de los salarios de los trabajadores universitarios correspondiente a la primera quincena de enero de 2023, respetivamente; emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el reintegro de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar diversos movimientos financieros para el retorno de recursos y pago de pasivos del ejercicio 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente
"Por lo nuestro a lo universal"

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la UAN



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría
General

Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx